



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00373302

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de la Carrera de Especialización en Esterilización, Dra. María Cecilia Becerra, en orden 5 del expediente de referencia, respecto de abonar la suscripción anual de la revista FUDESA, especializada en el área de la Esterilización, periodo julio 2021 a julio 2022;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Claudia C. Motran;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y OHCS 05/13 y RR-2021-68-E-UNC-REC;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la liquidación y pago de la factura C/0002-00000070 emitida por el proveedor FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA ESTERILIZACION EN LA ARGENTINA (CUIT 33-67822357-9), por la suma total de \$10000,00- (Pesos Diez Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de la carrera de Especialización en Esterilización.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/mek

